



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño

---

### Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2015

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY. ESCUELA DE ARQUITECTURA CAMPUS MONTERREY MEXICO.**

#### **ACTA**

A los 5 días del mes de noviembre de 2014, se reúnen en la Sala de Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 302/2014, para entender en la selección de los postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en el año 2015 (según nuestro calendario académico) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Escuela de Arquitectura. Campus Monterrey. México.

Integran la comisión y se encuentran presentes la Mg Arq. Carolina Rainero y el Arq. Eduardo Floriani, en este acto la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma (2) postulantes.

En primera instancia los miembros de la comisión Asesora acuerdan los criterios de selección de postulantes para establecer un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Escuela de Arquitectura Campus Monterrey México., b) considerando que los beneficios del intercambio internacional, incluyen tanto al alumno, como a la propia FAPyD, dado que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de las experiencias, esta Comisión debe considerar la posibilidad de que esto ocurra; c) los antecedentes específicos del postulante c.1) el desempeño académico (promedio histórico); c.2) las calificaciones en cada una de las áreas de conocimiento relacionadas con el trayecto académico que el postulante propone desarrollar en la institución de destino; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación; c.4) la acreditación de competencias en idioma; c.5) el porcentaje de la carrera aprobado; c.6) la edad del postulante; c.7) antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes para la selección.-

Acordado los criterios de selección la Comisión Asesora pasa a entrevistar a la postulante presentada Srta. Josefina Bilbao DNI 38.587.108 a fin de verificar sus condiciones académicas, personales y sociales que le aseguren una provechosa e integral experiencia. El otro postulante Sr. Ignacio Robles DNI 35.732.840 revoca su postulación por haber accedido a otro destino de intercambio internacional.

Concluido estas tareas esta comisión concluye que la aspirante presentada reúne los méritos suficientes para participar de un programa de movilidad estudiantil internacional, y específicamente, posee motivación necesaria para desarrollar un trayecto académico en la institución objeto de la presente convocatoria.



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño

---

Por otra parte esta comisión recomienda que en caso de que existan postulantes presentados a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México) o a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México. México. ; que se encuentren en condiciones académicas y personales para realizar un intercambio internacional pero que estén por fuera del cupo de cada uno de estos destinos, se les ofrezca participar de esta experiencia.

Por todo ello esta Comisión Asesora determina el siguiente orden de mérito. :

**1º BILBAO, JOSEFINA**

**NOTA: ROBLES IGNACIO, desistió de la convocatoria por ser seleccionado a otro destino internacional.-**

Siendo las 10.50 hs., se da por concluida la reunión.

**Mg. Arq. Carolina Rainero**

**Arq. Eduardo Floriani**